

CLUB DEPORTIVO "MARIO COBO BARONA"

REGLAMENTO PARA EL CAMPEONATO DE FUT-SAL DEL MAGISTERIO DE TUNGURAHUA 2019

El Club deportivo MARIO COBO BARONA de la Unidad Educativa Mario Cobo Barona, organiza el XXIX campeonato de Fut-sal del Magisterio del Cantón Ambato, evento que servirá como el espacio propicio e idóneo para compartir el sano esparcimiento del deporte y fomentar lazos de amistad entre compañeros educadores y rendir el justo homenaje al maestro en su día clásico.

En esta oportunidad exteriorizamos nuestro sincero agradecimiento por vuestra participación a la vez que entregamos la copia del reglamento pertinente que normará el presente campeonato, esperando que cualquier sugerencia sea un aporte positivo para ser analizado en el congresillo que se realizará en la fecha señalada:

Art. I.- DE LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones se receptorán en la sede del club "Mario Cobo Barona" de la institución del mismo nombre hasta el día del congresillo técnico con la Lic. Luz Porras.

- a) Todos los deportistas de Instituciones fiscales presentarán como requisitos indispensables para su inscripción: copia certificada y actualizada del nombramiento o contrato docente o administrativo, certificación de trabajo otorgada por la secretaría de la institución donde presta sus servicios, copia de la cédula de identidad a colores, una fotografía tamaño carné, mecanizado del IESS y la ficha colectiva de los docentes inscritos para el presente campeonato con su respectiva fotografía,
- b) Los deportistas de instituciones particulares presentarán como requisitos indispensables: copia certificada y actualizada del contrato docente o administrativo otorgada por la secretaría del Plantel donde presta sus servicios, copia de la cédula de identidad, una fotografía tamaño carnet y una copia del rol de pagos del IESS a partir de Septiembre del 2018 y la ficha colectiva de inscripción con su respectiva fotografía.
- c) **De los refuerzos:** Las instituciones educativas podrán participar con un máximo de dos jugadores siempre y cuando cumplan con los requisitos anteriores. (solo docentes con título profesional que acredite)
- d) Podrán participar personal administrativo y/o servicios en un máximo de dos jugadores, considerándose administrativos a los dueños de las instituciones particulares.
- e) Los equipos de las cuatro categorías presentarán la lista de inscripción con los nombres completos de los jugadores y jugadoras, sus respectivos números de camiseta y número de cédula de identidad, para ubicarle en el carnet y en la nómina colectiva con su respectiva fotografía.
- f) Adjuntar la solicitud de inscripción dirigida al señor Coordinador del club organizador con la cantidad de 60 dólares si se inscribe en una sola categoría, 80 dólares si son en dos

categorías y 100 dólares si son tres categorías, 120 dólares si son en cuatro categorías y 130 si son cinco categorías de la misma institución con un equipo femenino de fut-sal; más 40 dólares por CONCEPTO DE GARANTIA por una categoría y 50 dólares si son dos o tres categorías que serán reembolsables al término de su participación, siempre y cuando no exista descuentos por faltas cometidas. Estos rubros económicos sirven para gastos de programación y premiación.

- g) Para solventar el costo del arbitraje y garantizar el desenvolvimiento del campeonato fut-sal, los equipos cancelarán la totalidad del costo del arbitraje por la primera etapa de clasificación de acuerdo al número de partidos, cuyo valor total será depositado antes del primer partido. El costo del arbitraje es de \$24,00 por partido, correspondiendo \$12,00 a cada equipo. Igual procedimiento se efectuará para la siguiente etapa con los equipos clasificados.
- h) Los equipos participantes enviarán de forma obligatoria un delegado al congresillo técnico, el mismo que se llevará a cabo el día y hora señalado por los organizadores en la sede del club "Mario Cobo Barona".
- i) La Comisión Técnica de la Institución organizadora luego de la revisión de la documentación pertinente entregará a los jugadores habilitados el carnet de cancha legalizado.
- j) Los equipos deben inscribir máximo 12 jugadores y su cuerpo técnico, el mismo que está conformado por Director técnico, asistente Técnico y el Médico o kinesiólogo, quienes deben presentar una fotografía para habilitarse el carnet correspondiente.

Art. II.- DE LA MODALIDAD DEL CAMPEONATO

- a) El campeonato se jugará en tres categorías masculinas: A, B y C y una categoría femenina.
- b) La categoría **A** llamada Sénior contempla a los jugadores sin distinción de edad.
- c) La categoría **B** llamada Máster contempla a los jugadores nacidos hasta el año 1977.
- d) La categoría **C** llamada Super Master que contempla jugadores mayores de 50 años.
- e) Los jugadores de la categoría Máster pueden jugar en la categoría Sénior, con un máximo de 2 jugadores en cancha, siempre y cuando estén inscritos en las dos categorías, deben tener su carnet para cada categoría.
- f) Los jugadores de la categoría Master pueden jugar en la categoría Super Master, con un máximo de uno que debe estar inscrito y poseer su carnet respectivo.
- g) La categoría femenina, participan sin límite de edad y con las jugadoras inscritas y habilitadas luego de revisar la documentación respectiva.
- h) Se podrá inscribir un máximo de un jugador que labore como administrativo en la institución.

Art. III.- DEL DESARROLLO DEL CAMPEONATO Y SU REGLAMENTO DE JUEGO

- a) Los equipos deberán presentar el respectivo carnet al vocal de mesa para su respectivo registro en la planilla, de acuerdo a la ficha colectiva presentada en primera instancia.
- b) Se jugarán dos tiempos de veinte y cinco minutos corridos (incluido el 1 minuto muerto por equipo) y con descanso de 5 minutos en el intervalo.
- c) Los cambios serán continuos con reingreso según reglamento FIFA.
- d) Los saques de esquina y laterales serán ejecutados con el pie.
- e) Todos los demás aspectos no contemplados en el presente reglamento se sujetarán a las normas deportivas internacionales de Fut-sal.
- f) El balón oficial para el campeonato será el número 4, bote muerto.

- g) No vale conseguir un gol directamente de media cancha.
- h) Si el saque de esquina supera los 4 segundos se dará saque de meta.
- i) Cada equipo deberá presentar su balón en mesa.
- j) El arquero podrá sacar con la mano hasta el arco contrario.
- k) En saque de arco o saque de banda, si el balón ingresa al arco sin que haya topado otro jugador propio o contrario no se decreta el gol.
- l) Cuando un equipo haya cometido mas de cinco faltas, se cobrará a partir de la sexta falta tiro libre directo al arco desde el punto señalado de la cancha.

Art. IV.- DE LAS SANCIONES

- a) La doble amarilla durante el encuentro equivale a una tarjeta roja cuya sanción será la suspensión de un partido.
- b) Tarjeta roja directa sin agravantes será suspendido un partido.
- c) Tarjeta roja con agravante y de acuerdo al informe arbitral será separado por el resto del campeonato.
- d) Tarjeta roja por juego brusco o jugadas peligrosas, según informe arbitral, tendrá la suspensión de dos partidos.
- e) Si un jugador provoca a las barras será separado del campeonato.
- f) Si la expulsión es por agredir a un contrario la suspensión será la separación del campeonato y si fuere por agredir verbal o físicamente a los árbitros la suspensión será por el resto del campeonato en forma inobjetable.
- g) Si el equipo no presenta el balón correspondiente para el encuentro programado se lo multará con la cantidad de 3 dólares, que se lo cobrará antes del inicio del siguiente encuentro o se le descontará de la garantía.
- h) Si un equipo no se presentare a jugar el respectivo partido según el calendario pierde los puntos y la GARANTIA y si quiere continuar debe depositar otra vez el mismo valor como GARANTIA. En caso de reincidencia quedará fuera del campeonato y los puntos serán asignados a sus respectivos contendores con el marcador de 2 goles a cero.
- i) Si un equipo se retirara del encuentro en acto de rebeldía, la sanción será de la siguiente manera:
 - De estar perdiendo se mantendrá el marcador a favor del equipo contrario.
 - De estar ganando, el equipo infractor perderá el partido con el marcador de dos a cero a favor del equipo contrario, perdiendo además la garantía.
- j) Para apelar o impugnar, el equipo deberá presentar la solicitud hasta 24 horas después de finalizado el encuentro adjuntando 20 dólares no reembolsables.
- k) La sanción económica por cada tarjeta roja será de 3 dólares y 2 dólares la amarilla, valores que serán cancelados antes del inicio del siguiente encuentro.
- l) Para la iniciación de un partido deben estar con mínimo 4 jugadores. De no hacerlo el equipo infractor perderá el partido y los puntos se adjudicarán al rival.
- m) La comisión de penas y sanciones está integrada por: el Lic. Juan Tintín ó su delegado, Mg. Franklin Analuisa y Lic. Roberto Quintiguiña Coordinador de la Comisión de Deportes, Secretaria Dra. Narcisa Paredes y el Vocal de mesa.
- n) Un jugador expulsado puede ser reemplazado a los dos minutos de juego.
- o) Si un equipo sufre la expulsión de mas de dos jugadores simultáneamente, no podrá continuar con el encuentro y perderá los puntos, los mismos que se adjudicaran al rival.
- p) Si un jugador provoca a las barras será separado del campeonato.
- q) Si las barras provocan desmanes, agresiones a jugadores, barras, cuerpo técnico del equipo contrario, el equipo infractor será separado del campeonato.
- r) Si una institución haga actuar ilegalmente (adulteración de documentos) a uno o más jugadores, perderá los puntos de los encuentros en los que el jugador haya participado, los que serán adjudicados al equipo contrario y la institución será separada del campeonato.

Art. V.- DE LOS PARTIDOS.

- a) Los partidos se jugarán en el horario establecido, con un máximo de 10 minutos de espera de la hora señalada en el calendario, validada por los cronómetros de los Señores árbitros. Los equipos deberán contar con los cuatro jugadores como lo establece el literal (k) del Art. IV.
- b) Los partidos podrán ser diferidos por el equipo interesado con 48 horas de anticipación previo el envío de una solicitud con la justificación valedera para el efecto.
- c) Si hay 6 equipos los partidos se harán todos contra todos. Si pasa de este número se formará series y clasificarán los 2 primeros de cada una de ellas, jugándose un cuadrangular o sextangular según el caso, lo cual será determinado por la comisión técnica de acuerdo al número de equipos participantes.
- d) Para la clasificación se determinará de acuerdo a los siguientes parámetros:
 - Por los puntos sumados
 - A favor del colegio que tuviera el mejor gol diferencia.
 - A favor del colegio que haya marcado mayor número de goles.
 - A favor del colegio que haya recibido el menor número de goles.
 - Mediante sorteo de los colegios empatados.
- i) La fase siguiente del campeonato se jugará de acuerdo a los mismos numerales determinados en los artículos anteriores.

Art. VI.- DE LOS UNIFORMES

- a) Los equipos se presentarán debidamente uniformados, caso contrario no podrá actuar en el partido. Un jugador hará de capitán el mismo que deberá llevar su respectivo distintivo.
- b) Los jugadores entrarán al campo de juego correctamente uniformados: Camiseta con su respectivo número en la parte posterior, pantaloneta, medias de fútbol, espinilleras o canilleras obligatorias y calzado deportivo opcional.

Art. VII.- DE LOS ENCUENTROS

- a) Se podrá solicitar tiempos muertos, hasta antes de los 18 minutos de cada periodo. (Uno por período).
- b) Los equipos deberán presentarse con treinta minutos de anticipación a la hora programada para recibir las hojas de registro de jugadores.
- c) El tiempo máximo de espera será de 10 minutos, después de la hora programada se considerara no presentación.
- d) Si un equipo se quedara con menos de tres jugadores durante el desarrollo de un encuentro, este automáticamente se lo dará por terminado. En caso que el equipo estuviere perdiendo se mantendrá el marcador y si estuviere ganando perderá el partido (dos por cero).
- e) Al final de cada encuentro se entrega los siguientes puntajes:

Al ganador	TRES PUNTOS
Al empate	UN PUNTO
Al perdedor	CERO PUNTOS

- f) Durante la etapa de clasificación se tomara en cuenta los siguientes marcadores: 10-0; 10-1 y 10-2; a lo cual si se dieran esos marcadores el señor árbitro dará por finalizado el encuentro.

Art. VIII.- DE LOS JUGADORES

Para el desarrollo normal del evento todos los jugadores se someterán al cumplimiento cabal del presente reglamento, demostrando el espíritu deportivo y la nobleza de ser maestro y formador de juventudes.

Recuerde: "El Deporte: sana el cuerpo, disciplina el carácter y ennoblece el espíritu"(MRVC).

Art. IX.- DE LA INAUGURACION

- a) Se realizará el día sábado 09 de marzo del 2019 a partir de las 9h00 (Hora ambateña).
- b) La concentración de los equipos será a las 8h30.
- c) Todos los equipos se presentarán correctamente uniformados, acompañados de sus respectivas madrin-as maestra con la cinta de identificación institucional (una madrina por cada institución).
- d) La asistencia de los equipos al acto inaugural es obligatoria, en caso de no hacerlo serán acreedores a una multa de 30 dólares.

Art. X.- DE LA PREMIACIÓN

La premiación se realizará en forma inmediata a la finalización del evento una vez terminado el último encuentro, de la siguiente manera:

- a) Trofeo al equipo mejor uniformado, que lo determinará el jurado calificador en la inauguración del evento bajo los siguientes parámetros: presencia de 12 jugadores por equipo con los uniformes cortos y calzado del mismo color, presencia de la madrina y una mascota (personaje disfrazado).
- b) Trofeos al campeón, vice-campeón y tercer lugar de cada serie.
- c) Medallas a los 12 jugadores de oro para el campeón, plata para el vice-campeón y de bronce para el tercer lugar de cada serie.
- d) Un trofeo para el goleador de cada serie.
- e) En la categoría Super Master se le premiará solamente al Campeón del campeonato,

Adendum:

Cualquier aspecto no previsto o contemplado en el presente reglamento, estará sujeto a las normas deportivas internacionales de Fut-sal y a las resoluciones que tome La Comisión Técnica de la Institución organizadora.

Solicitamos estudiar y analizar el presente reglamento, para que cualquier observación o ponencia sea presentado por los respectivos delegados en el Congresillo que se desarrollará el día y hora señalado en el literal f del Art. I.

LA COMISIÓN.